

## Libros

*Torres y Torres Lara, Carlos. Comentarios a la nueva ley general de cooperativas. Concordancias y antecedentes. ED. Universidad de Lima, 1982, 474 págs.*

El autor integró la comisión Revisora del proyecto de la nueva ley general de cooperativas, sancionada en Perú en 1981.

La obra se inicia con el texto de la nueva ley, anotada con sus concordancias y antecedentes, al que sigue su exposición de motivos.

El autor acomete el seguido comentario de la ley, faena que no agota en la mera exégesis, a la que agrega la exposición de la filosofía general inspiradora de aquella e interesantes elaboraciones doctrinarias.

Pone de resalto la fidelidad del nuevo texto legal a los lineamientos fundamentales del que viene a remplazar – ley 15.260 – sin perjuicio de su mayor extensión, reglamentarismo y completividad, así como la incorporación de novedades acordes con las más importantes corrientes modernas del pensamiento cooperativo.

Conceptualiza a las cooperativas personas jurídicas de naturaleza “sui generis” fundamental aunque no exclusivamente de derecho privado o de derecho social.

Las clasifica en función de sus modalidades, en cooperativas de trabajadores y usuarios y en función del tipo, según la actividad a la que se dediquen.

Destaca que el nuevo régimen legal rompe con la tradición americana, al no requerirse para la constitución el reconocimiento oficial por parte del estado, bastando la mera inscripción en los registros públicos, con los que adquieren su personería jurídica.

La asociación a una cooperativa es libre para las personas físicas, pudiendo asociarse también las pequeñas empresas.

Se pronuncia por la aplicación del derecho laboral común en las cooperativas de trabajadores, no sólo respecto de los trabajadores no asociados. Los asociados estarán regidos por un derecho laboral cooperativo, cuyos principios básicos enumera.

Señala la limitación de las funciones de la asamblea general, para quien defina la dirección de la cooperativa, pero sólo a nivel de políticas y orientaciones generales. La dirección concreta se asigna al consejo de administración, mientras que el régimen gerencial, ágil y con una concentración de poder importante, es básicamente similar al de la empresa mercantil. El consejo de vigilancia, en fin, queda con funciones muy concretas de contralor de legalidad de la administración y de veracidad de la información brindada a los asociados, excluyéndose el control por mérito.

Estudia el capital y la reserva cooperativa, obteniéndose en el análisis de su irrepartibilidad, y excluye el propósito de lucro en la cooperativa, si bien admite que el mismo

pueda ser generado en determinados supuestos, en cuyo caso debe ser socializado trasladándolo a la reserva.

Se detiene en la valorización de activos, cuyo resultado debe incrementar la reserva y el capital, en la proporción en la que éstos integren el patrimonio neto de la cooperativa.

Un capítulo es destinado al régimen tributario cooperativo, del que se extraen como principios informadores del mismo, los que la empresa mas favorecida y de la estabilidad tributaria. Por el primero, la protección de que gozan las cooperativas no podrá ser menor de la que favorezca a otros sectores que realicen actividades análogas. Por el segundo, el régimen impositivo no debe variar dentro de un plazo determinado, a efectos de posibilitar a las cooperativas la planificación de su desarrollo sobre las bases ciertas y determinadas.

El libro concluye con la exposición de motivos de la anterior ley general de cooperativas N° 15.260 de 1964, con un anexo de guías prácticas e información estadística, y un glosario de la terminología empleada en la nueva ley.

La obra constituye un valioso aporte a la no muy nutrida bibliografía jurídica cooperativa de nuestro continente, debiéndose destacarse el valor de sus comentarios, no sólo para el mejor conocimiento de la más recientes de las leyes latinoamericanas en la materia, sino también por su meritoria contribución al estudio de la temática del derecho cooperativo, que el autor profesa, por otra parte, en la cátedra universitaria.

A.A.A.

*Vera Maturana, Adolfo. Bancos, Dinero y créditos. Interacción entre la estructura financiera y la política monetaria. Buenos Aires, Depalma, 1981, 433 págs.*

El autor realiza un interesante análisis conceptual referido a diversos tópicos de la temática financiera, y aporta ideas con sentido creativo y polémico que estimulan y hacen llevadera la lectura a la vez que constituye un incentivo para profundizar y discutir temas.

De esta forma se aborda la cuestión del Dinero, el “cuasidinero” y los inconvenientes derivados de su desvalorización y sus implicancias como poder cancelatorio de deudas. Asimismo, el análisis crítico de la ley Say abre las puertas del cuestionamiento de ciertas “verdades eternas” de la Economía Política Clásica.

Muy útil para quienes estamos en la actividad financiera son las reflexiones sobre el carácter moral implícito en el nexo que surge del otorgamiento del crédito, cuestión que al ser suscitada en la obra recrea un tema a veces desjerarquizado por la práctica.

Respecto del tema del ahorro como variable y su independencia con el nivel de los estratos sociales, el autor efectúa consideraciones de sumo interés micro y macroeconómicos.

En las secciones segunda y tercera se aborda el tema del estado y el papel del Banco central; todo esto no desde un punto de vista estático, sino por lo contrario, indagando en las raíces históricas de nuestras instituciones, los intereses que pugnarán por prevalecer y sus proyecciones actuales. Como toda temática social tiene esto mucho de polémico, aunque es innegable su sentido constructivo e inteligente.

La última parte de la obra está referida al sistema cooperativo, señalando y explicitando sus ventajas sobre el resto de la Banca. Efectúa al respecto una serie de propuestas normativas dignas de ser tenidas en cuenta ante los cambios que indudablemente se avecinan en la estructura económico- social del país y sus instituciones.

Sobre el papel del movimiento cooperativo deja planteado el desafío de “demostrar a la mayor brevedad el mérito de su esquema, que dependerá de su contribución al bienestar general. Nuestro mundo – dice el autor – intenta ansiosamente descubrir el sendero que lo conduzca al cambio de su actual conformación egocéntrica y solitaria”.

**M. A. K.**

## Revistas

*Socialismo y Participación. Lima, Centro de estudios para el desarrollo y la Planificación, N° 21, Marzo de 1983, 198 págs.*

Resulta difícil condensar en una apretada síntesis el contenido multifacético de esta publicación del CEDEP, entidad constituida por un núcleo de intelectuales peruanos que colaboraron en el gobierno del General Alvarado.

La mayor parte de los trabajadores ofrecidos en el volumen que comentamos, se refiere al país andino. Luis Pasara en “El campesino y la legalidad” da cuenta de una investigación psicosocial de campo acerca de la percepción del campesinado peruano de la normativa jurídica, sus agentes y la estrategia que adoptan en los diversos conflictos. Baldomero Cáceres en “El problema de la coca en Perú” presenta un punto de vista basado en el hondo significado cultural del coqueo en el área andina, que hunde sus raíces en el pasado prehispánico, en contraposición al tradicional enfoque “medio-psiquiátrico”, de la concepción occidental, proporcionando además, información de relieve sobre el consumo de cocaína en los estados unidos. Hugo Neira analiza desde otro enfoque ideológico, el ensayo “El futuro diferente” del Alan García, sucesor de Víctor Raúl Haya de la Torre en la dirección del principal partido de la oposición peruana (el APRA); tanto el ensayo como el artículo serán de interés para los estudiosos de las concepciones teóricas que orientan las propuestas y acciones políticas en América latina. Las contradicciones de la estructura económica social andina son puestas al desnudo en el denso y apretado “Excedente social y utilidades Empresariales en la economía Peruana”, de Alberto Pontoni, contradicciones que se expresan en dos parámetros: distribuciones desigual del ingreso y fuerte presencia del capital extranjero en sectores localizados. “Perú problema o Perú tragedia” de Richard Clinton destaca la variable demográfica, aspecto tenido poco en cuenta en los estudios del pasado, presente y perspectivas de la nación hermana.

En otra dimensión geográfica, Marc Dourojeanni realiza un enfoque ecológico del problema de la deforestación de la cuenca amazónica.

De importancia para los Politólogos es “USA: ¿Estado de seguridad nacional?”, de Felipe Mac Gregor, donde se compara la óptica de los estudios más recientes realizados en el país del norte, con los efectuados en América latina, inspirados éstos últimos en la geopolítica.

En ocasión del centenario de la muerte de Carlos Marx, la revista nos ofrece el epílogo de la segunda edición de un libro del argentino José Aricó, de indudable carácter polémico.

La sección Arte nos proporciona el discurso de García Marques en ocasión de la entrega del premio Nobel de literatura de poesías de Francisco Bendezú.

“Metas y estrategias Económicas para el desarrollo”, intervención de Luis Alva Castro en la XX conferencia nacional de Ejecutivos (Arequipa 1982), ocupa la sección Documentación. Cierran la publicación, crónicas de cursos y seminarios y reseñas bibliográficas.

Independientemente de las lógicas consecuencias o discrepancias que el lector pueda encontrar en las diversas orientaciones de los artículos, la publicación es una demostración más de la preocupación de los estudiosos de nuestra América por la situación y destino de sus pueblos. Ello se pone de relieve en la “Carta al País”, que se presenta

como editorial, donde se destacan las circunstancias de la situación peruana, signada por una ola de violencia imperante, y se plantea la necesidad de un acuerdo nacional en torno a un “programa de emergencia para la zona afectada” y a una nueva política económica, acuerdo que deben interactuar el gobierno, los partidos políticos, las organizaciones populares y empresariales, los centros de investigación y las fuerzas armadas.

El cooperativismo latinoamericano acciona en un contexto: como parte integrante de la sociedad no le es indiferente la consecución de los objetivos de independencia nacional, seguridad personal y colectiva, vigencia de la democracia, justicia social. El contacto – a través de la bibliografía entre otras cosas – con las diversas vertientes del pensamiento, expresadas multi y unidisciplinariamente, que reflejan “esa realidad descomunal” de nuestra América, a la que se refiere Gabriel García Márquez, es una necesidad insoslayable.

***E.O.G.***